



En atención a la instrucción por parte de Rectoría de la Universidad Veracruzana, apegados a los lineamientos determinados por el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud y con el objetivo de contribuir a la seguridad de la comunidad, se emitieron desde el pasado 18 de marzo, las medidas sanitarias para cada una de las entidades académicas y administrativa de la región. Es en este sentido y con el anuncio del inicio de la Fase 2 en nuestro país siguiendo las instrucciones derivadas de la segunda reunión encabezada por la Rectora, *Dra. Sara Ladrón de Guevara*, con sindicatos y asociaciones, tomando en cuenta ya con la presencia del virus COVID-19 en nuestro municipio, es que estamos intensificando nuestro plan a seguir para evitar algún contagio y propagación de virus es en ese sentido que se atienden las siguientes recomendaciones esenciales de sanidad:

- La Vicerrectoría suspende temporalmente las actividades generales y actos académicos.
- Activación del Plan de Continuidad Académica se migran todas las actividades académicas presenciales a un modelo en línea a través de la plataforma *EMINUS*, asegurando la continuidad de los planes educativos, no limitamos a nuestro personal docente a hacer usos solo de esta plataforma, permitiendo continuar comunicándose con los alumnos mediante *Facebook*, *Whatsapp* y otros medios electrónicos de comunicación.
- A través de la cuenta “Mi UV” los académicos podrán acceder a una nueva aplicación con la que podrán comunicarse con los alumnos para realizar actividades académicas por medio de nuestras redes con mayor facilidad.
- Se fortalecieron los recursos electrónicos para el acceso al conocimiento en línea para la comunidad universitaria (<https://www.uv.mx/bvirtual/>) tales como: e-Libro, revistas electrónicas, repositorio de publicaciones periódicas y bibliotecas virtuales, entre otros.
- A partir del 21 de marzo, y hasta el 19 de abril, las actividades administrativas continuarán bajo esquemas de equipos de trabajo escalonado o por vía remota, que serán definidos por los titulares de las entidades académicas o dependencias, considerando la naturaleza de sus funciones y las acciones prioritarias a atender.
- Personal de la Secretaría Académica regional da continuidad a la atención de las solicitudes de trámites escolares y de Oficialía Mayor, adecuando los procedimientos.

▪ **Trámites escolares:**

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-escolares/tramites-escolares/>



- **Trámites de Oficialía Mayor:**

- <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-escolares/tramites-de-oficialia-mayor/>

- La Secretaría de Administración y Finanzas de la Región, ha asegurado el abasto de material de limpieza requeridos para atender el plan de contingencia, permitiendo y dando continuidad a los servicios esenciales de la salud, nómina y entidades que requieren asistencia en los laboratorios.
- La adquisición de materiales de limpieza y sanitización, se autorizará a las entidades académicas y dependencias, por excepción, de manera directa, bajo la responsabilidad de sus titulares y de acuerdo a su presupuesto.
- Se expiden tarjetas ante las instituciones bancarias para pago de nómina, con esto se reduce el contacto físico para la siguiente quincena.
- Se refuerzan las medidas preventivas en las entidades a través de los puntos de acceso solicitando a los guardias ubicados en las entradas, mantener una estricta observancia del ingreso a las entidades y áreas de servicio de acuerdo a lo normado y seguimiento de las recomendaciones esenciales de sanidad:
 - Uso de gel antibacterial
 - Lavado de manos constante
 - Distanciamiento social de por lo menos 1.50 m
 - No tocarse la cara
- Aplicación de encuestas diarias al personal que se encuentra asistiendo a las instalaciones universitarias, esto con la finalidad de monitorear el estado de salud y bienestar del personal.
- Se tiene desplegada una campaña de comunicación a través de medios oficiales <https://www.uv.mx/plandecontingencia/>, Facebook, correos electrónicos, dirigida a toda la comunidad universitaria a fin de privilegiar el cuidado de la salud.
- Quienes presenten un padecimiento crónico-degenerativo o síntomas de infección respiratoria, por formar parte de los grupos de riesgo, serán prioridad para la programación del trabajo remoto, apoyando las funciones administrativas desde el hogar, en estos casos solo se requerirá la notificación correspondiente a la DGRH, ya sea vía Hermes o correo institucional, por parte de su jefe inmediato.
- Se mantienen constantes reuniones con los titulares de las entidades académicas, coordinadores de la región, para conocer avances, niveles de riesgo, así como acciones a seguir a través enlaces de videoconferencias utilizando la aplicación zoom.



- Se mantiene un monitoreo continuo del status de la situación a través de medios oficiales.
- La dirección de administración escolar publicó la modificación de calendarios autorizados por nuestra rectora (<https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividadesescolares/calendarios/>) como medida de acción para aminorar los efectos

Asimismo, se aconseja mantener la calma y estar atentos a las instrucciones que emita la Dirección General de Comunicación Universitaria a través de los medios oficiales para dar seguimiento a las actividades académicas, así como acatar las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

La participación de la población es importante para reducir la posibilidad de exposición y transmisión del virus, por lo que estos días de suspensión de actividades en instalaciones universitarias, se solicita no asistir a lugares concurridos, principalmente para evitar contacto con personas que presenten una enfermedad respiratoria, además de seguir las medidas de higiene personal.

Tenemos claro que antes esta situación, las medidas que se tomen nunca serán suficientes, sobre todo si se considera que las circunstancias están cambiando prácticamente todos los días.

Para mayores detalles se invita a consultar el portal web www.uv.mx/plandecontingencia, para conocer los avisos oficiales, medidas preventivas y acciones inmediatas dirigidas a estudiantes, al personal académico, de confianza, administrativo, técnico y manual.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Poza Rica Veracruz, 28 de marzo de 2020

#UV_NosCuidamosMás

#QuédateEnCasa